

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Pobla de Farnals

2025/02475 Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Farnals sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas, el nombramiento del órgano técnico de selección y la fecha de realización del primer ejercicio relativa a la convocatoria y provisión en propiedad de una plaza de personal funcionario de carrera, inspector/a de la Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

ANUNCIO

En relación al proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Técnica, categoría Inspector, Grupo de Titulación A2, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad correspondiente a la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2022, se ha dictado la Resolución de Alcaldía número 2025-0193, de 24 de febrero de 2025, cuya parte dispositiva se expone a continuación:

"Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos relativa a la convocatoria y provisión en propiedad de una plaza de funcionario/a de carrera, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, dentro del Cuerpo de la Policía Local, escala Técnica, categoría Inspector, Grupo de Titulación A2, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad correspondiente a la Oferta de Empleo Público ordinaria de 2022:

Admitidos:

NÚM.	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	SANCHO TARONCHER	DAVID	***6555**

Excluidos: Ninguno/a.

Segundo. Nombrar al órgano técnico de selección, en virtud de la cláusula quinta de las bases, que estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente titular: Sergio Lozano Toledano, Intendente-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Almoradí.

Presidente suplente: Mariano Villagrasa Collado, Inspector-Jefe de Policía Local del Ayuntamiento de Massamagrell.

Secretaria titular: María Luz Roncero Richarte, Secretaria del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Secretaria suplente: Beatriz Ruiz Santosjuanes, Técnico de gestión del Ayuntamiento de La Pobla de Farnals.

Vocal 1 titular: Rafael Prats Vaya, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Alzira.

Vocal 1 suplente: Ricardo Sánchez Monserrat, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Paterna.



Vocal 2 titular: Francisco Rodríguez Agües, Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Sagunto, designado por AVSRE.

Vocal 2 suplente: Juan Manuel Calaforra Peiró, Comisario de Policía Local del Ayuntamiento de Valencia, designado por AVSRE.

Vocal 3 titular: Daniel Julián Zaera, Inspector de Policía Local del Ayuntamiento de Náquera, designado por AVSRE.

Vocal 3 suplente: Antonio Castro Jara, Intendente de Policía Local del Ayuntamiento de Valencia, designado por AVSRE.

Tercero. Los miembros del órgano técnico de selección podrán abstenerse y los aspirantes recusarlos, si concurre alguna de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Públícos.

Cuarto. El primer ejercicio previo a la valoración de méritos consistente en el reconocimiento médico se realizará el día 31 de marzo de 2025 a las 09:30 horas en la Clínica San José, sita en la Avenida País Valencià, núm. 81 de La Pobla de Farnals.

El Órgano Técnico de Selección se constituirá previamente el día 31 de marzo de 2025 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento situado en Plaza San Vicente núm. 1, a las 9:00 horas.

Todos los opositores deberán presentar para su identificación su Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.

Quinto. Designar Asesora Especialista en el proceso selectivo a: Pilar Del Pueblo López, psicóloga Colegiada Número CV 03467.

Sexto. Ordenar la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, nombramiento del órgano técnico de selección así como la fecha de realización del primer ejercicio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos web de la Corporación y en el Portal de Transparencia.

Séptimo. Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales."

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

La Pobla de Farnals, 25 de febrero de 2025.—El alcalde, Enric Palanca Torres.